PRESIDENCIA DEL C. DIPUTADO JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS.

EN LA SALA DE JUNTAS "BICENTENARIO DEL LIC. BENITO JUÁREZ", SIENDO LAS 13:14 HORAS DEL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2012, ENSEGUIDA PROCEDIO A INSTRUIRLE A LA SECRETARIA EL PASE DE LISTA PARA VERIFICAR EL QUÓRUM DE LEY CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LOS DIPUTADOS:

PRESIDENTE: DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO (PRESENTE)

CONTRERAS.

VICEPRESIDENTA: DIP. ERNESTO JOSÉ QUINTANILLA (PRESENTE)

VILLARREAL.

SECRETARIO: DIP. REBECA CLOUTHIER (PRESENTE)

CARRILLO.

VOCAL: DIP. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ (PRESENTE)

VILLARREAL.

VOCAL: DIP. EDUARDO ARGUIJO (PRESENTE)

BALDENEGRO.

UNA VEZ VERIFICADO EL QUÓRUM DE LEY CONFORME AL ARTÍCULO 51 PÁRRAFO TERCERO, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, N.L., SE PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL **ORDEN DEL DÍA** BAJO EL CUAL SE LLEVÓ A CABO LA REUNIÓN SIENDO EL SIGUIENTE:

- 1. LISTA DE ASISTENCIA.
- 2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- **3.** LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA REUNIÓN ANTERIOR.
- 4. INFORME DEL COMITÉ.
- 5. ANÁLISIS DE EXHORTOSP ENDIENTES
- **6.** ASUNTOS GENERALES.
- 7. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ EL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADO POR **UNANIMIDAD**. (Dip. Jesús Eduardo Cedillo Contreras, Dip. Rebeca Clouthier Carrillo, Dip, Eduardo Arguijo Baldenegro).

CONTINUANDO CON EL TERCER PUNTO QUE FUE LA LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, SE PROPUSO QUE UNA VEZ CIRCULADA CON ANTERIORIDAD, SE OMITIERA LA LECTURA ÍNTEGRA DE LA MISMA Y SE PROCEDIERA A APROBAR SU CONTENIDO, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD, (Dip. Jesús Eduardo Cedillo Contreras, Dip. Rebeca Clouthier Carrillo, Dip, Eduardo Arguijo Baldenegro).

UNA VEZ TERMINADO EL PUNTO ANTERIOR, SE PASO AL SIGUIENTE PUNTO QUE FUE **EL INFORME DEL COMITÉ**, SE LE SOLICITÓ A LA C. DIP. SECRETARIA DIERA LECTURA AL INFORME.

SE INCORPORARON LOS CC. DIP. ERNESTO JOSÉ QUINTANILLA VILLARREAL Y JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ VILLARREAL.

UNA VEZ TERMINADO EL PUNTO ANTERIOR, SE PASO AL SIGUIENTE PUNTO QUE FUE **ANALISIS DE EXHORTOS PENDIENTES.** CABE HACER MENCIÓN QUE EN REUNIÓN DE TRABAJO DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD (Dip. Jesús Eduardo Cedillo Contreras, Dip. Rebeca Clouthier Carrillo, Dip, Eduardo Arguijo Baldenegro, Dip. Ernesto José Quintanilla Villarreal, Dip. José Antonio González Villarreal), DEJAR SIN MATERIA LOS SIGUIENTES EXHORTOS:

ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚMERO 10 DE LA LXXII LEGISLATURA DE FECHA 23/09/2009, POR EL QUE SE EXHORTA AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO Y A LOS ALCALDES DEL ÁREA METROPOLITANA PARA QUE DESTINEN UN 30% DE LOS RECURSOS QUE SE UTILIZAN PARA DIFUNDIR LAS METAS DE SU GOBIERNO A FIN DE QUE SEAN UTILIZADOS EN CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN ENCAMINADAS A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DEL VIRUS DE LA INFLUENZA TIPO AH1N1, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DEJARLO SIN MATERIA, EN VIRTUD DE QUE SE TRATABA DE UNA CONTINGENCIA OCURRIDA EN EL 2009 Y EN SU MOMENTO LAS AUTORIDADES EXHORTADAS HICIERON LAS CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN E INFORMATIVAS SOBRE EL CONTAGIO DEL VIRUS DE LA INFLUENZA TIPO AH1N1.

ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚMERO 38 DE LA LXXII DE FECHA 19/10/2009, POR EL QUE SE HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LAS AUTORIDADES DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, PARA QUE DE ACUERDO A LAS OBLIGACIONES QUE TIENE EN MATERIA DE RECOLECCIÓN DE BASURA, ACUDA A DAR SOLUCIÓN A AL PROBLEMA DE ACUMULACIÓN DE BASURA EN EL FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL UNIDAD NACIONAL DE ESE MUNICIPIO, RETIRÁNDOLA DE ESE PUNTO DE LA CIUDAD, ASÍ COMO TAMBIÉN IMPLEMENTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA EVITAR LA FORMACIÓN DE ESTE Y OTROS TIRADEROS SIMILARES, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DEJARLO SIN MATERIA, EN VIRTUD DE QUE LA LXXIII HA EXHORTADO A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, PARA QUE REVISEN LOS CONTRATOS DE RECOLECCIÓN DE BASURA EN CASO DE QUE TENGAN CONCESIONADO DICHO SERVICIO; ASIMISMO GARANTICEN EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRASLADO PARA QUE ESTE SE REALICE EN ÓPTIMAS CONDICIONES Y DE FORMA EFICIENTE PARA LOS HABITANTES DE DICHOS MUNICIPIOS.

ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚMERO 48 DE LA LXXII LEGISLATURA DE FECHA 21/10/2009, POR EL QUE SE GIRA ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL C. PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO, LIC. ALEJANDRO GARZA Y GARZA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, CONTINÚE CON LAS INVESTIGACIONES PARA DAR CON EL PARADERO DE LOS NIÑOS DIANA BERNAL HERNÁNDEZ, ADRIANA Y JULIO CÉSAR CASTAÑEDA BERNAL APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DEJARLO SIN MATERIA, EN VIRTUD DE QUE EL PASO MES DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, FUERON ENCONTRADOS DOS DE LOS NIÑOS EN LA CIUDAD DE SALTILLO COAHUILA.

ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚMERO 140 DE LA LXXII LEGISLATURA DE FECHA 29/01/2010, POR EL QUE SE REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL GOBIERNO DEL ESTADO Y A LOS 51 AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y EN LA MEDIDA DE SUS POSIBILIDADES, TENGAN A BIEN EL EMBELLECIMIENTO, MANTENIMIENTO Y CUIDADO, EN SU CASO, DE LOS MONUMENTOS PONIENDO ESPECIAL ÉNFASIS EN AQUELLOS QUE TENGAN COMO MOTIVO EL ENALTECIMIENTO DE SUCESOS HISTÓRICOS, PERSONAJES O HAGAN ALEGORÍA A LA LUCHA DE LA INDEPENDENCIA O LA REVOLUCIÓN MEXICANA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DEJARLO SIN MATERIA, EN VIRTUD DE QUE EL EXHORTO SE HIZO EN VÍSPERAS DE LOS FESTEJOS DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN, CONMEMORACIONES DEL AÑO 2010.

ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚMERO 144 DE LA LXXII LEGISLATURA DE FECHA 12/02/2010, POR EL QUE SE HACE UN ATENTO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO; C. ING. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ TREVIÑO, PARA QUE ENVÍE A ESTA SOBERANÍA INFORMACIÓN SOBRE LOS AVANCES DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, ASÍ COMO UNA PROYECCIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE ESTE PROGRAMA AL INICIAR EL PRÓXIMO CICLO ESCOLAR 2010-2011, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DEJARLO SIN MATERIA, EN VIRTUD DE LA EXTEMPORANEIDAD DEL EXHORTO POR TRATARSE DE INFORMACIÓN RELATIVA AL CICLO ESCOLAR 2010-2011.

ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚMERO 186 DE LA LXXII LEGISLATURA DE FECHA 26/02/2010, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO Y A TODAS LAS DELEGACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL EN EL ESTADO A DAR CUMPLIMIENTO A LA LEGALIZACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE EN LO CONCERNIENTE A FACILITAR LA ACCESIBILIDAD A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A SUS INSTALACIONES ASÍ COMO VIGILAR Y APLICAR LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DEJARLO SIN MATERIA, EN VIRTUD DEL 30 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, LA LXXIII LEGISLATURA, EXHORTO A LOS MUNICIPIOS A REHABILITAR LAS BANQUES PARA PERMITIR LA ACCESIBILIDAD A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A SUS INSTALACIONES.

ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚMERO 197 DE LA LXXII LEGISLATURA DE FECHA 27/02/2010, POR EL QUE LA LXXII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO, REMITE AL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, COPIA DEL DICTAMEN Y EXPEDIENTE, PARA QUE SE EXHORTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO PARA QUE EN BASE A SUS ATRIBUCIONES CONTINÚE EN EL PLAN DE AUSTERIDAD Y AJUSTE PRESUPUESTAL ANUNCIADO POR LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL 2003-2009 INCLUYENDO LA REBAJA SALARIAL DEL 30% EN LAS PERCEPCIONES DE LOS FUNCIONARIOS DE LOS PRIMEROS TRES NIVELES DE GOBIERNO, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DEJARLO SIN MATERIA, DEBIDO A LA EXTEMPORANEIDAD DEL EXHORTO.

ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚMERO 209 DE LA LXXII LEGISLATURA DE FECHA 19/03/2010, POR EL QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO, EXHORTA A LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN PARA QUE TENGA A BIEN DICTAMINAR LA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO CUARTO TRANSITORIO, DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE COMUNICACIONES, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 09 DE FEBRERO DE 2009, PRESENTADA EL 16 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, POR LOS DIPUTADOS CANEK VÁZQUEZ GÓNGORA Y MAURILIO OCHOA MILÁN, DEL PRI DE LA LXI CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CON EL PROPÓSITO DE AMPLIAR EN UN AÑO Y POR ÚNICA VEZ, EL PLAZO DE LOS USUARIOS DE TELEFONÍA MÓVIL EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES, PUEDAN REGISTRAR SUS APARATOS SIEMPRE Y CUANDO EL PRÓXIMO 10 DE ABRIL, NO SE ALCANCE UNA CUBERTURA DE REGISTRO DEL 90%, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DEJARLO SIN MATERIA, EN VIRTUD DE QUE EL PASADO JUNIO LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN ELIMINÓ LA BASE DE DATOS DEL REGISTRO NACIONAL DE USUARIOS DE TELEFONÍA MÓVIL (RENAUT) QUE ALMACENABA 98 MILLONES 455 MIL 246 NÚMEROS TELEFÓNICOS Y LA CLAVE ÚNICA DEL REGISTRO DE POBLACIÓN DE SUS PROPIETARIOS, INFORMACIÓN QUE A TRAVÉS DE UN SCRIPT COMPUTACIONAL SE DESTRUYERON LAS TABLAS DE VERIFICACIÓN EN LAS QUE APARECÍAN LOS NÚMEROS TELEFÓNICOS Y EL CURP, ASÍ MISMO SE BORRÓ EL NOMBRE DE USUARIO ADMINISTRADOR Y SE TERMINÓ EL PROCESO DEFINITIVO CON EL COMANDO DE LA ELIMINACIÓN FÍSICA DE LOS ARCHIVOS EN UN PROCESO QUE DURÓ MENOS DE CINCO MINUTOS.

ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚMERO 241 DE LA LXXII LEGISLATURA DE FECHA 08/04/2010, POR EL QUE LA LXXII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO, EXHORTA AL LIC. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN, SECRETARIO DE SEGURIDAD EN EL ESTADO, A FIN DE QUE DICHA DEPENDENCIA IMPLEMENTE UN PROGRAMA ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE LOS 159 POLICÍAS DE MONTERREY DESPEDIDOS, ASÍ COMO DE LOS ELEMENTOS CESADOS DE LA TOTALIDAD DE LAS CORPORACIONES MUNICIPAL Y LA CORPORACIÓN ESTATAL, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DEJARLO SIN MATERIA, EN VIRTUD DE QUE EL LIC. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN, YA NO ES EL TITULAR DE LA SECRETARÍA.

ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚMERO 321 DE LA LXXII LEGISLATURA DE FECHA 08/04/2010, POR EL QUE 10/05/2010, POR EL QUE LA LXXII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD, A EL DR. JESÚS ZACARÍAS VILLARREAL PÉREZ, A FIN DE QUE TENGA A BIEN, DE ACUERDO A SU PRESUPUESTO CONSIDERAR LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE SALUD EN LA COLONIA SAN MIGUEL O VILLAS SAN FRANCISCO EN EL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, N.L., APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DEJARLO SIN MATERIA, EN VIRTUD DE QUE EL EXHORTO SE EMITIÓ BUSCANDO SE CONTEMPLARA EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL 2011 LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SALUD.

ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚMERO 334 DE LA LXXII LEGISLATURA DE FECHA 17/05/2010, POR EL QUE LA LXXII LEGISLATURA, HACE UN RESPETUOSO EXHORTO AL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE INSTRUYA AL INSTITUTO DE AGUA DE LA ENTIDAD, A QUE CON BASE EN LAS FUNCIONES QUE DESARROLLA ESTE ORGANISMO, Y DADA LA TRASCENDENCIA QUE TIENE ALCANZAR LA SEGURIDAD DE ABASTECER A LAS ACTUALES Y PRÓXIMAS GENERACIONES DEL VITAL LÍQUIDO DE FORMA ÓPTIMA Y ANTE LA DIVERSIDAD DE ALTERNATIVAS QUE EXISTEN PARA LOGRAR ESTE OBJETIVO, REALICE UNA INVESTIGACIÓN BÁSICA Y APLICADA PARA UN MANEJO SUSTENTABLE DEL RECURSO HÍDRICO, EVALÚE Y PROFUNDICE EN LOS TRABAJOS QUE HA DESARROLLADO SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, CON EL OBJETIVO DE CONTAR CON LA CERTIDUMBRE QUE LA ALTERNATIVA PROPUESTA SOBRE EL ABASTECIMIENTO DE AGUA A NUESTRO ESTADO MEDIANTE EL RÍO PÁNUCO, SEAS LA MEJOR PARA NUEVO LEÓN, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DEJARLO SIN MATERIA, EN VIRTUD DE QUE EN EL TERCER INFORME DE GOBIERNO SE ESTABLECE QUE PARA ASEGURAR EL SUMINISTRO DE AGUA PARA LAS PRÓXIMAS DÉCADAS SE OBTUVO EL TÍTULO DE ASIGNACIÓN DE HASTA 15 METROS CÚBICOS POR SEGUNDO, DE LA CUENCA DEL RÍO PÁNUCO. YA SE HAN CONCLUIDO LOS ESTUDIOS Y SE HAN OBTENIDO LOS PERMISOS AMBIENTALES Y DERECHOS DE PASO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO.

UNA VEZ TERMINADO EL PUNTO ANTERIOR, SE PASO AL SIGUIENTE PUNTO QUE FUE **ASUNTOS GENERALES**, SE PREGUNTÓ SI ALGUNO DE LOS DIPUTADOS TENÍA ALGÚN TEMA A TRATAR SÍRVASE EN MANIFESTARLO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

EN ESTE PUNTO EL **C. DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO** HIZO USO DE LA PALABRA A FIN DE QUE SE REITERE A LAS AUTORIDADES PARA QUE DEN UNA RESPUESTA AFIRMATIVA O NEGATIVA A LOS EXHORTOS QUE ESTE PODER LEGISLATIVO HA HECHO, PROPUESTA SECUNDADA POR LA **C. DIP. REBECA CLOUTIER CARRILLO.**

ASÍ MISMO EL C. **DIP. ERNESTO JOSÉ QUINTANILLA VILLARREAL**, COMENTO QUE EXISTEN LAS INSTANCIAS DEBIDAS Y EL CONGRESO DEL ESTADO DEBE SEGUIR EXHORTADO, Y NO SE DEBE BRINCAR LAS INSTITUCIONES.

EN VIRTUD DE NO EXISTIR MÁS **ASUNTOS EN GENERAL**, SE PROCEDIÓ A LA CLAUSURA DE LA REUNIÓN, SIENDO LAS 13:52 HORAS DEL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2012.

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO CUARTO DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

COMITÉ DE SEGUIMIENTO A ACUERDOS

PRESIDENTE

SECRETARIA

DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS

DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO

NOTA: LAS INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN, SE ENCUENTRAN REGISTRADAS Y ARCHIVADAS EN LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.